# LA GACETA UNIVERSITARIA



Año XL 28 de julio de 2016

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en http://cu.ucr.ac.cr

## Consejo Universitario

Sesión Ordinaria N.º 5996 Jueves 2 de junio de 2016

Ar	tículo	Página
1.	APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5985, 5986 y 5987	2
2.	ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. CAFP-DIC-16-013. Presupuesto	
2	Extraordinario N.° 2-2016	
3. 4	GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	3
4.	CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de investigación de los nombramientos de la psicóloga Elena Jensen Villalobos	3
	Sesión Ordinaria N.º 5997 Martes 7 de junio de 2016	
1.	INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	4
2.	INFORMES DE RECTORÍA	5
3.	ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. CAFP-DIC-16-012. Modificación presupuestaria N.º 002-2016	5
4.	ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. CAFP-DIC-16-011. Modificación presupuestaria N.º 004-2016	6
5.	PROYECTO DE LEY. PD-16-04-021. Ley para evitar conflictos de interés en el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y en la Oficina Nacional Forestal.  Expediente N.° 19.730	7
6.	PROYECTO DE LEY. PD-16-04-022. Ley para regular los sistemas de escape de gases contaminantes de los autobuses de servicio público y privado y de los vehículos pesados. Expediente N.º 18.701	7
7.	AGENDA. Ampliación	
8.	PROYECTO DE LEY. PD-16-04-023. Ley Orgánica del Colegio de Optometristas de Costa Rica. Expediente N.º 19.526	
9.	JURAMENTACIÓN. Sr. Luis Eduardo Chacón Rojas, representante titular y Srta. Joselyn Sáenz Núñez, representante suplente, ante el Tribunal Electoral Universitario	9
	Rectoría	
AP	ROBACIÓN DE SOLICITUDES DE GASTOS DE VIAJE. Sesiones N.º 576 a la 578	12

# CONSEJO UNIVERSITARIO

# Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5996

Celebrada el jueves 2 de junio de 2016

Aprobada en la sesión N.º 6005 del jueves 28 de julio de 2016

**ARTÍCULO 1.** El Consejo Universitario **APRUEBA** el acta de las sesiones N.ºs 5985 y 5987, sin modificaciones de forma, y 5986, con correcciones de forma.

**ARTÍCULO 2.** La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta el dictamen CAFP-DIC-16-013, sobre el Presupuesto Extraordinario N.º 2-2016.

#### El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario, para su análisis y aprobación, el Presupuesto Extraordinario N.º 2-2016, mediante oficio R-2388-2016, del 29 de abril de 2016, en el cual se incorporan recursos del periodo y de vigencias anteriores, tanto de fondos corrientes como del vínculo externo, formulados por la Oficina de Planificación Universitaria y por la Oficina de Administración Financiera.
- 2. El detalle del Presupuesto Extraordinario N.º 2-2016 es el siguiente:

PETALLE: INGRESO / OFICINA QUE TRAMITA	OPLAU	OAF	TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL	16.423.395.630,03	8.392.108.085,88	24.815.503.715,91
INGRESOS DEL PERIODO	65.000.000,00	159.699.962,62	224.639.962,62
TRANSFERENCIA CONARE - (Superiivit Libre FS CONARE)	65,000,000,00		
TIMBRE TOPOGRÁFICO LEY № 5361		600.000,00	
INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS - FONDO DE PRÉSTAMOS		10.200.000,00	
CHEQUES PRESCRITOS		65.000.000,00	
DEPÓSITOS BANCARIOS NO ESPECIFICADOS		25.000.000,00	
DESCUENTOS POR PRONTO PAGO		7.000.000,00	
APORTE PODER JUDICIAL A LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS		500.000,00	
DEFENSORÍA HABITANTES - CONSULTORIOS JURÍDICOS		-37,38	
LEY Nº 8114 IMPUESTOS SOBRE COMBUSTIBLES, CONAVI-LANAMME		51.400.000,00	
INGRESOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	16.358.395.630,03	8.232.408.123,26	24.590.803.753,29
INGRESOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	16.358.395.630,03	5.692.369.625,37	22.050.765.255,40
Superávit Grupos Culturales C.B.E. Sodas y Fotocopiado	198.127.105,91		
Superávit Renov. Equipo Científico y Tecnológico	1.966.213.887,21		
Superávit Proyectos de Inversión	9.838.838.924,74		
Superávit CONARII-Reconocimiento de Titulos	39.217.409,85		
Superávit Sistema de Becas	1.106,665,407,00		
Superávit Megaproyectos	-28.242.862,60		
Superávit Fondo de Préstamos	212.835.746,49		
Superávit Libre 2015	3.026.742.011,43		
Superávit Libre Cheques Prescritos			
Superávit Específico de Empresas Auxiliares		709.367.682,68	
Superávit Comprometido de Empresas Auxiliares		103.969.980,67	
Superávit Específico de Fondos Restringidos		-218.640.133,76	
Superávit Comprometido de Fondos Restringidos		1.948.014.046,13	
Superávit Específico de Cursos Especiales		2.619.516,28	
Superávit Comprometido de Cursos Especiales		62.990.375,02	
Superávit Específico Posgrados con Finan. Compl.		10.131.729,73	
Superávit Comprometido Posgrados con Financ. Compl.		14.082.984,53	
Superávit Específico de Fondos Intraproyectos		1.299.513.834,25	
Superávit Comprometido de Fondos Intraproyectos		92.782.044,48	
Superávit Específico del Fondo del Sistema		1.300.370.239,37	
Superávit comprometido del Fondo del Sistema		367.187.346,01	
SUPERÁVIT COMPROMETIDO DE FONDOS CORRIENTES		2.540.038.497,89	2.540.038.497,89

3. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el oficio OCU-R-076-2016, del 12 de mayo de 2016, emitió su criterio al respecto, y concluyó que en los movimientos presentados en este presupuesto extraordinario, aparte de los aspectos ya analizados, no se encontró ninguna situación que amerite comentarios al respecto.

ACUERDO FIRME.

Dra. Yamileth Angulo Ugalde Directora Consejo Universitario

ierárquico sobre la persona que ocupa la Rectoría, en caso de

procesos disciplinarios o posibles sanciones y cuáles serían

las instancias involucradas en el proceso.

#### **ACUERDA**

Aprobar el Presupuesto Extraordinario N.º 2-2016, por un monto total de ¢24.815.503.715,91 (veinticuatro mil ochocientos quince millones quinientos tres mil setecientos quince colones con 91/100).

#### ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO 3.** El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales. ACUERDA

- Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (Véase tabla en la página 10)
- Dejar pendiente la solicitud de Antonio Leoni de León, hasta que regrese de su primer viaje.
- Dejar pendiente la solicitud de Carlos Gerardo Saborío Víquez, para verificar fechas.

## ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO 4.** El Consejo Universitario conoce la iniciativa que surgió en el seno del plenario, en la sesión N.º 5995, artículo 1b, de solicitar a la Oficina de Contraloría Universitaria investigar los nombramientos de la psicóloga Elena Jensen Villalobos, en el Centro Infantil Laboratorio (R-3057-2016).

#### El Consejo Universitario ACUERDA:

- Solicitar a la Oficina de Contraloría Universitaria, que realice una investigación sobre los nombramientos de la funcionaria Elena Jensen Villalobos, en el Centro Infantil Laboratorio, y presente a este Órgano Colegiado un informe a más tardar el 18 de junio de 2016.
- Trasladar a la Oficina de Contraloría Universitaria la denuncia presentada ante el Consejo Universitario por la secretaria general del Sindéu, mediante el oficio JDC-Sindéu-350-2016.
- Solicitar a la Oficina Jurídica y a la Facultad de Derecho que emitan criterio sobre quién fungiría como superior

# CONSEJO UNIVERSITARIO

# Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5997

Celebrada el martes 7 de junio de 2016

Aprobada en la sesión N.º 6005 del jueves 28 de julio de 2016

**ARTÍCULO** 1. Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

#### 1. Informes de Dirección

La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, se refiere a los siguientes asuntos:

#### I. Correspondencia

 a) Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

La Dra. Julieta Carranza Velásquez, directora y el Dr. Wálter Marín Méndez, subdirector de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, envían copia del informe final de gestión, correspondiente al periodo 2013-2016. Asimismo, adjuntan la documentación requerida en cumplimiento de las disposiciones de la Oficina de Contraloría Universitaria.

 Plaza vacante de la Dirección del Canal UCR de Televisión

El Dr. Carlos Araya Leandro, director *a. i.* de la Oficina de Recursos Humanos, en atención al oficio CU-377-2016 del Consejo Universitario, envía la nota ORH-2767-2016, mediante la cual adjunta el Boletín N.º ORH-3434-1276, en el que se publicó la plaza vacante de la Dirección del Canal UCR de Televisión, cuyo periodo de inscripción fue del 20 de mayo de 2016 al 2 de junio de 2016.

c) Curso Farmacoeconomía

La Rectoría comunica, en la Resolución R-127-2016, que declara de interés institucional, para todos los efectos, el curso "Farmacoeconomía: de su aplicación en la práctica clínica a la toma de decisiones en el campo sanitario".

d) Congreso Accelerated Pavement Testing

La Rectoría comunica, en la Resolución R-128-2016, que declara de especial interés institucional, para todos los efectos, el Congreso Accelerated Pavement Testing. Actividad que es organizada por el LanammeUCR, y se llevará a cabo entre el 19 y el 21 de setiembre de 2016.

e) Situación laboral en el Canal UCR

La M.L. Marjorie Jiménez Castro, vicerrectora de Acción Social, envía copia del oficio VAS-3102-2016, en el cual brinda una serie de aclaraciones a

lo expuesto en la nota SINDEU-SG-026-2016, en torno a la situación laboral que se ha presentado en el Canal UCR. Además, reitera la anuencia de la Vicerrectoría para mantener espacios de comunicación y cooperación, cuando estos estén acordes con la normativa universitaria.

f) Nombramiento de Elena Jensen Villalobos

La Rectoría remite copia del oficio R-3057-2016, dirigido al M.B.A. Glenn Sittenfeld Johanning, contralor, en el que solicita se realice una investigación, a la mayor brevedad posible, con respecto a la denuncia de supuestas irregularidades en el nombramiento de Elena Jensen Villalobos. La Rectoría solicita que los resultados se presenten al Consejo Universitario.

g) Directrices para el depósito de obras académicas

La Rectoría remite copia de la Resolución N.º VI-3269-2016, en la que emite las "Directrices para el depósito de obras académicas en el repositorio institucional, repositorios especializados de la UCR y en otros repositorios de acceso abierto".

h) Contraloría General de la República

La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, de la Contraloría General de la República envía el oficio DFOE-SD-0894, en el que hace un recordatorio del vencimiento del plazo para que el Consejo Universitario informe sobre el cumplimiento de las disposiciónes 4.3, 4.4, 4.5, y 4.6 del informe N.º DFOE-SOC-IF-11-2014.

- Estudio financiero de los programas en Odontología La Facultad de Odontología envía el oficio FO-D-475-16, mediante el cual brinda un estudio financiero de los programas en Odontología, en el que se determinan y cuantifican los recursos económicos independientes a los montos que aportaban los estudiantes. Los cuadros elaborados se realizaron a partir de los informes financieros de FUNDEVI y corresponden al periodo 2013-2015.
- i) Informe de viáticos y transporte al exterior

La Rectoría adjunta copia del oficio OAF-1903-2016, suscrito por la Oficina de Administración Financiera, mediante el cual remite el "Informe de viáticos y transporte al exterior", que corresponde a fondos corrientes institucionales al 30 de abril de 2016.

#### k) Asamblea General de Estudiantes

La Vicerrectoría de Docencia remite copia de la CIRCULAR VD-14-2016, mediante la cual autoriza al Directorio de la Federación de Estudiantes (FEUCR) para que realice una Asamblea General de Estudiantes. Esta Asamblea se llevará a cabo el 6 de junio de 1 p. m. a 6 p. m. en la plaza 24 de Abril, con el fin de discutir y analizar la próxima negociación del presupuesto del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

 Situación de la Red Sismológica Nacional (RSN) de la Escuela Centroamericana de Geología.

La Oficina de Contraloría Universitaria envía el oficio OCU-260-2016, mediante el cual brinda respuesta a la nota CU-501-2016, del Consejo Universitario, y adjunta copia del informe OCU-R-135-2015, referente a la situación de la Red Sismológica Nacional (RSN), de la Escuela Centroamericana de Geología.

#### II. Seguimiento de acuerdos

m) Espacio libre de humo de tabaco

La Rectoría, mediante el oficio R-2663-2016, envía copia de la nota VRA-2329-2016, en la que comunica que, de conformidad con el acuerdo de la sesión N.º 5627, artículo 3, punto 2, referente a la declaración de la Universidad de Costa Rica como un espacio libre de humo de tabaco, brinda un informe de las gestiones realizadas por la Comisión Especial que se conformó para analizar este tema.

n) Presupuesto de la Unidad de Vida Estudiantil de la Sede Regional de Guanacaste

La Rectoría, en adición al oficio R-2876-2016, envía copia de la nota SG-D-0637-2016, suscrita por el Dr. Raziel Acevedo Álvarez, director de la Sede Regional de Guanacaste, mediante la cual brinda un informe respecto al aumento de presupuesto en la Unidad de Vida Estudiantil. Lo anterior, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario en la sesión N.° 5678, artículo 1, punto 2, inciso 2.4, del 19 de octubre de 2012.

#### III. Asuntos de Dirección

o) Instituto *Clodomiro Picado* - Organización Mundial de la Salud

Comparte que la Organización Mundial de la Salud, en Ginebra, invitó al Dr. José María Gutiérrez Gutiérrez, investigador del Instituto *Clodomiro Picado*, a exponer la problemática de las mordeduras de serpientes en el mundo y, sobre todo, el conflicto de que grandes empresas han eliminado de sus productos el suero antiofidico, situación que afectó de manera importante a África.

p) Instituto Clodomiro Picado – Certificación ISO9001-2015

Informa que hoy el Instituto *Clodomiro Picado* está recibiendo oficialmente de parte del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), la Certificación ISO9001-2015. Agrega que hace tres años recibió la certificación ISO9001-2008 que era la que estaba vigente.

#### 2. Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos: Proceso de evaluación de galardón ambiental; Greening Universities Toolkit -Campus verdes sostenibles; entrega de galardones a la UGA, Sede Regional del Atlántico y Sede Regional del Pacífico; Asamblea Estudiantil ampliada de la FEUCR; Reunión de la FEUCR con el rector para conversar sobre negociación del FEES; Proyecto de Ley para la democratización del acceso a las universidades estatales; Taller: El futuro de los estudios de posgrado en la Universidad de Costa Rica en el marco de los propósitos, principios y desafíos de la Institución: dificultades con la Internet en la Universidad de Costa Rica; falta de cuórum en la Comisión de Estatuto Orgánico; elección del subcontralor de la Universidad de Costa Rica y modificación al Reglamento de horas asistente y horas estudiante.

#### ARTÍCULO 2. Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere al siguiente asunto:

## Negociación del FEES

Informa que la negociación del FEES empezó desde la semana anterior, apenas con un intercambio de información. Continuará el día de hoy, y espera que todos los martes e incluso en sesiones adicionales si es necesario.

Comenta que el Poder Ejecutivo pintó un panorama muy sombrío para empezar las negociaciones del FEES, e incluso para el mismo futuro de las finanzas del Estado costarricense.

Se refiere a los señalamientos del CONARE con respecto a la obligación constitucional de llegar al 8% del PIB para la educación y la propuesta que de momento están manejando de cómo alcanzar en dos años ese 8%.

Agrega que esperan la propuesta del Poder Ejecutivo en la próxima reunión.

**ARTÍCULO 3.** La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta el dictamen CAFP-DIC-16-012, sobre la modificación presupuestaria N.° 002-2016

#### El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 002-2016, de Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo, mediante el oficio R-2393-2016, del 2 de abril de 2016.
- La Dirección del Consejo Universitario trasladó para el análisis de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios la Modificación presupuestaria N.º 002-2016 Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo (CAFP-P-16-016).
- 3. La Modificación presupuestaria N.º 002-2016 resume las variaciones al presupuesto solicitadas por las direcciones de los siguientes proyectos: 10 de Presupuesto Ordinario, 1 de Programa de Posgrado de Financiamiento Complementario, 3 de Fondo de Sistema CONARE y 1 de Empresa Auxiliar, de manera que dichas variaciones les permitirán el logro de sus objetivos, sin afectación al cumplimiento del Plan Anual Operativo.
- La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el oficio OCU-R-075-2016 del 9 de mayo de 2016, realizó el análisis respectivo a la Modificación presupuestaria N.º 002-2016, y manifestó:

Dentro del alcance de la revisión, no se encontró ninguna situación que amerite comentarios de nuestra parte.

5. La fuente de los recursos presupuestarios incluidos en esta modificación se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro N.º 15 Fuente de los recursos: Modificación N.º 002-2016

Descripción	Monto
Fondos Corrientes	¢250.709.236,43
Empresas Auxiliares	¢1.908.101,61
Programa de Posgrados con Financiamiento	¢7.911.913,80
Complementario	
Fondos del Sistema CONARE	¢118.360.929,32
TOTAL	¢378.890.181,16

#### **ACUERDA**

Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 002-2016 por un monto de ¢378.890.181,16 (tres cientos setenta y ocho millones ochocientos noventa mil ciento ochenta y un con 16/100).

#### ACUERDO FIRME

**ARTÍCULO 4.** La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta el dictamen CAFP-DIC-16-011, sobre la Modificación presupuestaria N.° 004-2016.

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 4-2016, mediante el oficio R-2208-2016, del 25 de abril de 2016.
- 2. La Modificación presupuestaria N.º 4-2016, relacionada con movimientos en la relación de puestos, es por un monto total de ¢1.399.785.991,87 (mil trescientos noventa y nueve millones setecientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y un mil colones con ochenta y siete céntimos), y tiene un costo de ¢68.743.655,15 (sesenta y ocho millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y cinco con quince céntimos), el cual se genera de la diferencia entre el costo de las plazas que se aumentan y el costo de las plazas que se rebajan.
- 3. Los movimientos correspondientes a la relación institucional de puestos, incluidos en esta modificación, son los siguientes:

Modificación presupuestaria N.º 4-2016						
Tipo de movimiento	Cantidad de solicitudes					
Reasignaciones	37					
Traslados	21					
Conversiones	10					
Conversiones	1					

Fuente: OPLAU-183-2016

- Los recursos para financiar el costo de esta modificación fueron presupuestados en la unidad 05010300 Pago de Servicios Básicos, específicamente en la cuenta 0-99-99-03 Amortización cuentas pendientes ejercicios anteriores, en el presupuesto ordinario del año 2016.
- 5. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el oficio OCU-R-073-2016, del 10 de mayo de 2016, manifestó:
  - (...) De los movimientos presentados en esta modificación de presupuesto, no se encontró ninguna situación que amerite comentarios de nuestra parte.

#### **ACUERDA**

Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 4-2016, relacionada con movimientos en la relación de puestos, por un monto total de \$\psi 1.399.785.991,87\$ (mil trescientos noventa y nueve millones setecientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y un mil colones con ochenta y siete céntimos), y con un costo de \$\psi 68 743 655,15\$ (sesenta y ocho millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y cinco con quince céntimos).

#### ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO 5.** La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, presenta el dictamen PD-16-04-021, sobre el Proyecto de *Ley para evitar conflictos de interés en el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y en la Oficina Nacional Forestal.* Expediente N.° 19.730.

El Consejo Universitario dispone dejar pendiente la aprobación del Proyecto de *Ley para evitar conflictos de interés en el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y en la Oficina Nacional Forestal*. Expediente N.º 19.730, para realizar algunas consultas.

**ARTÍCULO 6.** La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, presenta el dictamen PD-16-04-022, sobre el Proyecto de *Ley para regular los sistemas de escape de gases contaminantes de los autobuses de servicio público y privado y de los vehículos pesados.* Expediente N.º 18.701.

## El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- La Rectoría elevó la solicitud de la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, mediante la cual pide el criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el Proyecto de Ley denominado Ley para regular los sistemas de escape de gases contaminantes de los autobuses de servicio público y privado y de los vehículos pesados. Expediente N.º 18.701 (AMB-507-2015, del 10 de noviembre de 2015).
- 2. El Proyecto de Ley denominado Ley para regular los sistemas de escape de gases contaminantes de los autobuses de servicio público y privado y de los vehículos pesados. Expediente N.º 18.701, pretende obligar a las personas propietarias de autobuses de servicio público y privado, así como de vehículos pesados, a contar con escapes de gases verticales, de manera que los contaminantes emitidos ya no circulen a la altura de nivel de piso por las vías públicas y afecten menos a las personas que transitan en ellas o por las aceras aledañas.
- 3. La reforma del artículo 38 de la *Ley de Tránsito por Vías Terrestres y Seguridad Vial* (Ley N.° 9078) para obligar a las personas propietarias de autobuses de servicio público y privado, así como de vehículos pesados a contar con escapes de gases que plantea el Proyecto de Ley N.° 18.701 no tiene incidencia en la autonomía universitaria (OJ-1481-2015, del 7 de diciembre de 2015).
- 4. El Proyecto de Ley N.º 18.701 fue consultado a la Escuela de Ingeniería Mecánica y al Centro de Investigación en Contaminación Ambiental. Al respecto, la Escuela de Ingeniería Mecánica indicó que es necesario analizar la pertinencia de obligar a los autobuses de contar con el tubo de escape a la altura del techo, en el tanto algunos productos de la combustión son más pesados que el aire, y por el movimiento del automotor y las diferencias de

- presión, podría afectarse a las personas usuarias e incluso a los transeúntes (EIM-148-2016, del 10 de marzo de 2016), desdibujando el objetivo sanitario perseguido por la reforma.
- 5. La colocación vertical de los tubos de escape en los vehículos señalados en el Proyecto de Ley N.º 18.701 es una idea loable, pero insignificante, ya que reduce su incidencia a un cambio superficial en la estructura mecánica de los vehículos, modificación que está lejos de contribuir a reducir la incidencia negativa de los gases contaminantes en la salud de las personas y en el medio ambiente, en el tanto se continúa con la polución de las emisiones.
- 6. La propuesta del Proyecto de Ley N.º 18.701 es una medida de carácter paliativo, insuficiente y muy lejana a las causas que violentan el derecho constitucional a un ambiente sano, por cuanto la sostenibilidad ambiental del país afronta dificultades más apremiantes que la ubicación de los tubos de escape -alta dependencia del consumo de combustibles fósiles y la constante expansión del parque automotor-, además, son los automóviles particulares los principales contaminadores (33,5%), seguidos de los vehículos de carga pesada (21,1%), las motocicletas (16,9%), mientras que el transporte público (autobuses, taxis y microbuses) alcanzó el 15,2% de los gases liberados (Programa Estado de la Nación, 2015, págs. 53-54).

#### ACUERDA

Comunicar a la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, que la Universidad de Costa Rica recomienda <u>no aprobar</u> el Proyecto de *Ley denominado Ley para regular los sistemas de escape de gases contaminantes de los autobuses de servicio público y privado y de los vehículos pesados.* Expediente N.º 18.701.

#### ACUERDO FIRME

**ARTÍCULO 7.** La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, propone una ampliación de agenda para conocer el dictamen PD-16-04-023, sobre el Proyecto de *Ley Orgánica del Colegio de Optometristas de Costa Rica*. Expediente N.º 19.526.

El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar la agenda para conocer el dictamen PD-16-04-023, sobre el Proyecto de *Ley Orgánica del Colegio de Optometristas de Costa Rica*. Expediente N.º 19.526.

**ARTÍCULO 8.** La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, presenta el dictamen PD-16-04-023, sobre el Proyecto de *Ley Orgánica del Colegio de Optometristas de Costa Rica*. Expediente N.º 19.526.

#### El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- De acuerdo con el artículo 88 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, de la Asamblea Legislativa, solicitó el criterio a la Universidad de Costa Rica sobre el Proyecto de Ley Orgánica del Colegio de Optometristas de Costa Rica. Expediente N.º 19.526.
- 2. Con este Proyecto de Ley se pretende modificar la *Ley Orgánica del Colegio de Optometristas*, a efectos de modernizar y hacer más práctica la gestión que a diario realizan las autoridades del Colegio y sus agremiados.
- 3. El propósito de la ley vigente fue que la sociedad contara con una nueva agrupación en beneficio de las personas y de la salud de la población y, a la vez, dotar la profesión y al profesional en Optometría de una herramienta para el correcto ejercicio de la profesión en el ambiente social de ese momento.
- 4. Desde que este colegio se fundó solo ha tenido una ley, la N.º 3838, de 19 de diciembre de 1966, la cual nunca ha sido reformada.
- 5. La Oficina Jurídica, en el oficio OJ-1417-2015, del 7 de diciembre de 2015, dictaminó, entre otros aspectos, los siguientes:
  - (...) La promulgación de este Proyecto permitiría injerencias en el ámbito académico y por ende en la Autonomía de la Universidad dotada por el Constituyente, la potestad para darse organización y gobierno propios (...)
  - (...) La primera parte del artículo 3, inciso i del Proyecto, pretende otorgar al Colegio de Optometristas la potestad de:
  - "Supervisar y fiscalizar el debido cumplimiento de los planes de estudio, de las escuelas de optometría, aprobados por el ente correspondiente (...)"

La normativa universitaria, se vería violentada en caso de que el Proyecto en estudio fuera aprobado con la redacción actual.

En primer lugar, la potestad de redactar, actualizar, aplicar, etc., los planes de estudios de las diversas carreras que imparte está contemplada en el Reglamento de Departamento, Secciones y Cursos donde endilga dicha responsabilidad a los profesores de las diferentes Unidades Académicas o, en el ámbito de los estudios superiores, al Decano del Sistema de Estudios de Posgrado.

Continuando el análisis, la segunda parte de este artículo -3 inciso i) del Proyecto- cita que: "(...) Previo a la creación de una escuela de optometría se debe consultar al Colegio de Optometristas; el pronunciamiento es vinculante".

Existiría una clara antinomia ya que el Constituyente dota de autonomía plena a la Universidad (artículo 84 citado), el Estatuto Orgánico la promulga y reconoce (Artículo 1 y concordantes), pero el Proyecto en análisis obligaría a la Institución a obtener un pronunciamiento vinculante para la creación de una nueva unidad académica para impartir esta carrera y esta labor de fiscalización académica es ajena a cualquier Colegio Profesional, cuyo ámbito se circunscribe a lo gremial.

Debe mencionarse la labor del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), creado por Ley N.º 6693, como órgano adscrito al Ministerio de Educación Pública, encargado de regular y fiscalizar a las Universidades Privadas.

En el caso de las Universidades Públicas, similar labor realiza el Consejo Nacional de Rectores al cual se le otorga personería mediante Ley Nº 6112.

SEGUNDO: El artículo 8 del Proyecto también otorgaría al Colegio de Optometristas potestades que son competencia exclusiva de la Universidad. El texto propuesto es el siguiente:

"Los profesores extranjeros que contraten las universidades para la docencia de la optometría deberán ser autorizados previamente por la Junta Directiva, conforme a las disposiciones del reglamento que promulgue la Asamblea General del Colegio (...).

La Universidad cuenta con un régimen que regula los nombramientos de los docentes, entre ellos el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente que, en el artículo 9, enlista las categorías de Profesores: "- Instructor - Profesor Adjunto - Profesor Asociado — Catedrático."

De ese modo, permitir que los nombramientos docentes (Interinos o en Régimen Académico) dependan de la aprobación de un Colegio Profesional, violentaría los preceptos y la autonomía institucionales en cuanto a la selección de su personal académico.

En conclusión, una vez realizado el estudio técnico jurídico, en el Proyecto de Ley se encuentran disposiciones que podrían violentar el gobierno y actividades de la Universidad de Costa Rica en relación con los planes de estudio, creación de unidades académicas y nombramientos de personal docente (...).

#### ACUERDA

Comunicar a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, de la Asamblea Legislativa, que la Universidad de Costa Rica recomienda no aprobar el Proyecto de *Ley Orgánica del Colegio de Optometristas de Costa Rica*. Expediente N.º 19.526, porque incluye disposiciones que violentan la autonomía universitaria.

#### ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO 9.** La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, procede a la juramentación del señor Luis Eduardo Chacón Rojas, representante titular, y a la señorita Joselyn Sáenz Núñez, representante suplente, ante el Tribunal Electoral Universitario, por el periodo del 2 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017.

Dra. Yamileth Angulo Ugalde Directora Consejo Universitario

# VIÁTICOS

# Sesión N.° 5996 artículo 3 Jueves 2 de junio de 2016

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	FECHAS	OTROS APORTES	Presupuesto de la Universidad
Andrés Saborío Rodríguez Escuela de Artes Musicales	Docente Interino	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 13 al 18 de junio Itinerario: Del 13 al 19 de junio Permiso: Del 13 al 19 de junio	Teatro Nacional Rubén Darío: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$800,00	Pasaje aéreo \$258,82

ACTIVIDAD: Encuentro Internacional de Guitarras. "Encuentro de las Artes Rubén Darío".

ORGANIZA: Teatro Nacional Rubén Darío.

Justificación: Participa como concertista en tres recitales y como docente en el Encuentro Internacional de Guitarra.

#### Véanse detalles en el acta respectiva

	1	1		i .	
Manuel de	Docente Interino	Tegucigalpa,	Actividad:	FUNDEVI:	Apoyo financiero
Jesús Benavides		Honduras	Del 18 al 21 de julio	Pasaje aéreo \$239,00	(hospedaje, alimentación
Barquero			Itinerario:	Inscripción \$25,00	y transporte interno)
Centro de Investigaciones			Del 17 al 22 de julio	Aporte personal:	\$569.00
Históricas de			Permiso:	Apoyo financiero	Total: \$569,00
América Central			Del 17 al 22 de julio	(hospedaje, alimentación	
				y transporte interno)	
				\$490,00	
				Total: \$754,00	

ACTIVIDAD: XIII Congreso Centroamericano de Historia.

Organiza: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa.

Justificación: Presentará la ponencia "Las Diputaciones Provinciales en el Reino de Guatemala: Profundizando Divisiones, Comprometiendo Futuros, 1811-1814".

#### Véanse detalles en el acta respectiva.

Ernesto Alonso	Docente Adjunto	Pesaro, Italia	Actividad:	Aporte personal:	Pasaje aéreo \$1.535,89
Rodríguez		Madrid,	Del 21 al 29 de junio	Pasaje terrestre \$100,00	Pasaje terrestre \$150,00
Montero Escuela de Artes Musicales		España Barcelona, España	Itinerario: Del 18 al 30 de junio Permiso: Del 18 al 30 de junio	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$200,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$800,00
				Impuestos de salida, \$29,00 Total: \$329,00	Total: \$2.485,89

ACTIVIDAD: Gira de conciertos Italia-España.

Organiza: Ayuntamiento de Pesaro, Real Academia de Bellas Artes-Madrid y Barcelona Festival of Song.

Justificación: Gira de conciertos con repertorio de canción costarricense en la Festa della Música Europea, Recital de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid y en el Barcelona Festival of Song.

Véanse detalles en el acta respectiva.

# VIÁTICOS

## Sesión N.° 5996 artículo 3 Jueves 2 de junio de 2016 Continuación

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	FECHAS	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
Esteban Durán Herrera Escuela de Ingeniería Química	Catedrático (3) Otros aportes otorgados en la sesión N.º 5956 del CU	Vogüé, Francia	Actividad: Del 12 al 17 de junio Itinerario: Del 10 al 18 de junio Permiso: Del 10 al 18 de junio	FUNDEVI: Pasaje aéreo \$1.054,39 Inscripción \$445,61 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$315,00 Impuestos de salida \$29,00 Total: \$1.844,00	Inscripción \$306,39  Pasaje terrestre \$62,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$528,41  Total: \$896,80

ACTIVIDAD: 2.ª Escuela Europea de Verano sobre Preparación de Catalizadores: Conceptos Fundamentales y Requerimientos Industriales.

ORGANIZA: Sorbonne Universités.

Justificación: Presentará el póster "Co, Cu, Ru and Ni dye-sensitized-TiO2 substrates as photocatalysts for water splitting".

#### Véanse detalles en el acta respectiva.

SOLICITUD APROBADA AD REFERÉNDUM								
Juan Manuel	Docente Interino	Montenegro,	Actividad:	FUNDEVI:	Pasaje aéreo \$237,00			
Ávalos Cerdas		Quindío,	Del 27 al 31 de mayo	Pasaje aéreo \$400,00	Apoyo financiero			
Escuela de		Colombia	Itinerario:	Apoyo financiero	(hospedaje, alimentación			
Agronomía			Del 26 al 31 de mayo	(hospedaje, alimentación	y transporte interno)			
			Permiso:	y transporte interno)	\$600,00			
			Del 26 al 31 de mayo	\$100,00	Total: \$837,00			
				Total: \$500,00				

ACTIVIDAD: II Congreso Latinoamericano de Acarología (IICLAc).

Organiza: Sociedad Latinoamericana de Acarología.

Justificación: Presentará el póster "Determinar especies de ácaros del género *Brevipalpus (Acari: Tenuipalpidae*) en cítricos y reconocer posibles vectores de la leprosis de los cítricos.

## Véanse detalles en el acta respectiva.

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento.

- 1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionario o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- 2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- 3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

### Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

# Sesión N.° 576 Viernes 17 de junio de 2016

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	País y Ciudad de Destino	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Alejandra Amador Salazar Consejo Universitario (236)	Administrativo	Florida, Estados Unidos	Actividad: Del 29 de junio al 1.º de julio Itinerario: Del 28 de junio al 5 de julio	Aporte personal: Impuestos de salida \$29,00	Pasaje aéreo \$485,00 Inscripción \$500,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$15,00 Total: \$1.000,00

ACTIVIDAD: II Conferencia Hemisférica de Medios Digitales Sip Connect 2016.

Organiza: Sociedad Interamericana de Prensa.

Justificación: Actualización de conocimientos en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación con el fin de mejorar e innovar el trabajo periodístico que realiza cotidianamente.

#### Solicitar detalles en la Rectoría.

Laura Yesenia	Docente	Lima, Perú	Actividad:	FUNDEVI:	Apoyo financiero
Solís Ramos			Del 27 de junio	Pasaje aéreo \$630,00	(hospedaje, alimentación y
Escuela de			al 1.º de julio	Inscripción \$250,00	transporte interno) \$795,00
Biología			Itinerario:	Total: \$880,00	
(185)			Del 26 de junio	10.41. \$600,00	
(103)			al 2 de julio		

ACTIVIDAD: IX Encuentro REDBIO 2016-PERU: "Biotecnología para el Desarrollo y Uso Sostenible de la Biodiversidad".

Organiza: Instituto de Biotecnología (IBT) de la Universidad Nacional Agraria, La Molina (UNALM), Perú.

Justificación: Presentar los resultados de proyectos desarrollados en colaboración con el INBIOTECA (Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada), Veracruz, México. Su ponencia se denomina: "Transformación genética de frijol (Phaseolus vulgaris) mediante Agrobacterium tumefaciens".

#### Solicitar detalles en la Rectoría.

Zaida Siles Rojas	Administrativo	Florida, Estados	Actividad: Del 29 de junio	Aporte personal: Impuestos de salida \$29,00	Pasaje aéreo \$485,25
Consejo Universitario (236)		Unidos	al 1.º de julio  Itinerario: Del 28 de junio al 5 de julio	impuestos de sanda 329,00	Inscripción \$500,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$14,75  Total: \$1.000,00

ACTIVIDAD: II Conferencia Hemisférica de Medios Digitales Sip Connect 2016.

Organiza: Sociedad Interamericana de Prensa.

Justificación: Actualización de conocimientos en el campo de las nuevas tecnologías de la comunicación, con el fin de mejorar e innovar el trabajo periodístico que realiza cotidianamente.

### Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

# Sesión N.° 577 Miércoles 22 de junio de 2016

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	Puesto o Categoría	País y Ciudad de Destino	FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Marielos Murillo Rojas Escuela de Formación Docente (299)	Docente	Boston, Massachusetts, Estados Unidos	Actividad: Del 9 al 11 de julio Itinerario: Del 7 al 12 de julio	Aporte personal: Pasaje aéreo \$599,00	Pasaje aéreo \$73,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$927,00  Total: \$1.000,00

ACTIVIDAD: International Literacy Association 2016 Conference & Exhibits.

Organiza: International Literacy Association.

Justificación: Intercambiar experiencias con otras personas que están investigando los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua. Aprovechará la oportunidad de asistir a las exhibiciones de material didáctico para la enseñanza de la lectura y la escritura en la educación inicial y primaria. Además, se reunirá con la presidenta del Comité Latinoamericano de Lectura y Escritura para coordinar algunos aspectos del próximo congreso por realizarse en Costa Rica el próximo año, proyecto inscrito en la Vicerrectoría de Acción Social.

#### Solicitar detalles en la Rectoría.

Juan José Araya	Docente	Buenos Aires,	Actividad:	FUNDEVI:	Pasaje aéreo \$626,39
Barrantes		Argentina	Del 28 de agosto al	Inscripción \$336,00	Apoyo financiero
Escuela de			1.º de setiembre	Apoyo financiero (hospedaje,	(hospedaje, alimentación y
Química			Itinerario:	alimentación y transporte	transporte interno) \$369,00
(465)			Del 27 de agosto al 4	interno) \$414,00	Total: \$995,39
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \			de setiembre	Aporte personal:	ŕ
				Apoyo financiero (hospedaje,	
				alimentación y transporte	
				interno) \$792,00	
				Total: \$1.542,00	

ACTIVIDAD: 76.º Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas 2016.

Organiza: The International Pharmaceutical Federation (FIP).

Justificación: Representar a la UCR como especialista en Química Medicinal y Productos Naturales y mostrar la investigación que se realiza en los institutos de investigación de la Universidad.

#### Solicitar detalles en la Rectoría.

Patricia	Docente	Tenerife,	Actividad:	FUNDEVI:	Pasaje aéreo \$1.000,00
Quesada		España	Del 27 de junio al 8	Apoyo financiero (hospedaje,	
Villalobos			de julio	alimentación y transporte	
Sede Regional de			Itinerario:	interno) \$750,00	
Occidente			Del 24 de junio al 16		
Docencia (560)			de julio		

ACTIVIDAD: V Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa.

ORGANIZA: CIMIE.

Justificación: Actualización profesional.

### Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

# Sesión N.° 578 Viernes 24 de junio de 2016

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	País y Ciudad de Destino	FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Ana Cecilia Tapia Fernández Sede Regional del Atlántico Docencia (596)	Docente	Mazatlán, Sinaloa, México	Actividad: Del 3 al 7 de julio Itinerario: Del 30 de junio al 8 de julio	Aporte personal: Pasaje aéreo \$572,50 Inscripción \$174,79 Impuestos de salida \$26,00 Total: \$773,29	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00

ACTIVIDAD: XVIII Congreso Internacional y XLIII Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Fitopatología.

Organiza: Sociedad Mexicana de Fitopatología.

Justificación: Presentar resultados de las investigaciones desarrolladas en la Sede Regional del Atlántico y buscar posibilidad de alianzas.

#### Solicitar detalles en la Rectoría.

Elba Cubero Castillo	Docente	Davis, Estados	Actividad: Del 1.º al 8 de julio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje,	Pasaje aéreo \$882,55
Escuela de Tecnología de Alimentos		Unidos	Itinerario: Del 30 de junio al 12 de julio	alimentación y transporte interno) \$1.500,00 Impuestos de salida \$27,00	
(163)				Total: \$1.527,00	

ACTIVIDAD: Uso de software para análisis de datos sensoriales.

ORGANIZA: Universidad de California Davis.

**J**USTIFICACIÓN: Utilizar un *software* especializado en análisis sensorial con datos recopilados por medio de un trabajo final de graduación y con la colaboración de asistentes, con cuyos resultados se escribirá al menos un artículo. Planear con el Dr. O'Mahony futuras investigaciones para desarrollar por medio de trabajos finales de graduación.

#### Solicitar detalles en la Rectoría.

Zaray de	Docente	Ciudad de	Actividad:	Aporte personal:	Pasaje aéreo \$230,00
los Ángeles		Panamá,	Del 11 al 15 de julio	Apoyo financiero (hospedaje,	Apoyo financiero
Miranda Chacón		Panamá	Itinerario:	alimentación y transporte	(hospedaje, alimentación y
			Del 10 al 16 de julio	interno) \$600,00	transporte interno) \$450,00
Escuela de					Total: \$680,00
Medicina					
(364)					

ACTIVIDAD: IV Congreso Mesoamericano de Ciencias Biomédicas.

Organiza: Universidad de Panamá.

Justificación: Atender invitación como expositora. Presentará las ponencias: "Experiencia del proceso de acreditación de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica en el grado en medicina y cirugía" y "Papel de la enseñanza de las ciencias básicas en las ciencias médicas, retos ante las nuevas tendencias curriculares".

## Comisión Institucional

## Sesión N.° 578 Viernes 24 de junio de 2016 Continuación

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	País y Ciudad de Destino	FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Jerry Espinoza Rivera Escuela de Estudios Generales (281)	Docente	Viena, Austria	Actividad: Del 10 al 14 de julio Itinerario: Del 8 al 20 de julio	Aporte personal: Inscripción \$60,00  FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00  Total: \$810,00	Pasaje aéreo \$960,00 Inscripción \$40,00 Total: \$1.000,00

ACTIVIDAD: Third ISA Forum of Sociology the Futures We Want: Global Sociology and the Struggles for a Better World.

Organiza: Asociación Internacional de Sociología (ISA).

Justificación: Divulgar el trabajo de investigación académica que realiza la Escuela, así como fortalecer redes de investigación en Humanidades y Ciencias Sociales con otras instituciones de educación superior.

#### Solicitar detalles en la Rectoría.

Jacqueline Aiello Ramírez Escuela de Tecnología de Alimentos (163)	Docente	Chicago, Estados Unidos	Actividad: Del 16 al 19 de julio Itinerario: Del 15 al 20 de julio	FUNDEVI: Pasaje aéreo \$500,00 Inscripción \$380,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00 Aporte personal: Pasaje terrestre \$100,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$805,54
				,	
				Impuestos de salida \$27,00 Total: \$1.354,00	

**ACTIVIDAD:** IFT 2016 Annual Meeting and Food Expo.

Organiza: Instituto de Tecnología de Alimentos.

Justificación: Actualización y adquisición de conocimientos para fortalecer las actividades docentes y de investigación que desarrolla.

## Comisión Institucional

# Sesión N.° 578 Viernes 24 de junio de 2016 Continuación

Funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	País y Ciudad de Destino	FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Albert Frankl Espinoza Sánchez Sede Regional de Guanacaste Docencia (578)	Docente	Santa Clara, Cuba	Actividad: Del 28 al 30 de junio Itinerario: Del 27 de junio al 1.º de julio	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$546,00 Inscripción \$100,00 Pasaje terrestre \$100,00 Total: \$746,00

ACTIVIDAD: V Edición de los Nuevos Talleres de Estudios Regionales y Locales (Urbanos).

Organiza: Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas (UCLV).

Justificación: Presentará la ponencia "Situación de la seguridad alimentaria y nutricional en Guanacaste: cantón de La Cruz. Nueva perspectiva".